

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISION EJECUTIVA DE LA FUNDACIÓN EN SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 2017.

1º. Se aprobó el acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día 18 de octubre de 2017.

2º. Se adjudicó el contrato de Suministro de energía eléctrica en los puntos de consumo del Museo Arqueológico de Alicante, anualidad 2018. Expte. 2017/FMARQ/304.

3º. Se aprobó el establecimiento y la actualización de tarifas por el uso de las instalaciones del Museo Arqueológico de Alicante.

4º. Se aprobaron las Recomendaciones para el desarrollo de Congresos/Jornadas/Conferencias en el MARQ.

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISION EJECUTIVA DE LA FUNDACIÓN EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 18 DE OCTUBRE DE 2017.

1º. Se aprobó el acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día 28 de septiembre de 2017.

2º. Se aprobó la licitación de la Obras propias del montaje y desmontaje de la Exposición temporal "Petrer. Arqueología y Museo". Expte. 2017/FMARQ/102.

3º. Se aprobó el establecimiento del Precio de Venta al Público de diversas publicaciones.

4º. Se dio cuenta de los Informes de la Dirección Gerencia de la Fundación y de la Dirección Técnica del Museo Arqueológico.

Ruegos y Preguntas. No se formularon.

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISION EJECUTIVA DE LA FUNDACIÓN EN SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

1º. Se aprobó el acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día 12 de julio de 2017.

2º. Se aprobó la contratación anticipada del Suministro de energía eléctrica en los puntos de consumo del Museo Arqueológico de Alicante. Anualidad 2018. Expte.2017/FMARQ/304.

3º. Se dio cuenta de los Informes de la Dirección Gerencia de la Fundación y de la Dirección Técnica del Museo Arqueológico.

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISION EJECUTIVA DE LA FUNDACIÓN EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 12 DE JULIO DE 2017.

1º. Se aprobó el acta correspondiente a la sesión celebrada el día 3 de mayo de 2017.

2º. Se aprobó la adjudicación del Servicio de la gestión de la Didáctica de la Fundación C.V. MARQ en el Museo Arqueológico Provincial de Alicante, Parques Arqueológicos, Yacimientos y Monumentos asociados, así como otros lugares donde se desarrolle el servicio. Expte. 2017/FMARQ/205, a la mercantil Esatur XXI, S.L., por importe de 139.200 euros (I.V.A. excluido) y por un periodo de ejecución que abarca desde el día 24 de julio de 2017 al día 31 de agosto de 2019.

3º. Se aprobó la actualización salarial en ejecución de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio de 2017. El incremento del 1% de las retribuciones globales del personal de la Fundación con efectos del día 1 de enero de 2017.

4º. Se dio cuenta de la jubilación de un trabajador de la Fundación con efectos del día 19 de julio de 2017.

5º. Se aprobó el establecimiento de P.V.P. de distintas publicaciones, así como de las tarifas de los talleres de verano en el Marq.

6º. Se dio cuenta de la Resolución de la Agencia Tributaria, Delegación Especial de Valencia, por la que se acuerda mantener a la Fundación en el Grupo de Entidades de la Diputación de Alicante, a efectos del I.V.A.

7º. Se dio cuenta del inicio del procedimiento de certificación en el Sistema de Gestión de la calidad. Norma ISO: 9001.

8º. Se acordó tras traslado del documento propuesta de Código Etico o de Buenas Prácticasde MARQ a la Dirección Técnica del Museo Arqueológico a los efectos de su complementación. Asimismo se retiró del documento Guía de Servicios uno de los apartados referido al Gabinete de Investigadores.

9º. Se dio cuenta de los trabajos iniciales de elaboración del Libro de Mantenimiento del MARQ.

10º. Informes varios. Se informa por la Gerencia de la Fundación sobre el Plan de Auditorías 2016 y del informe sobre el Mapa de Riesgos de la Fundación elaborado por el equipo auditor.